



Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL
CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCA DE EXPORTACION



ACTA DE ADJUDICACIÓN

PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE INFORMATICA.

REFERENCIA: CNZFE-CCC-CP-2021-0006

En virtud de la convocatoria realizada para realizar reunión ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), designado por la máxima autoridad ejecutiva para tales fines, mediante Resolución Núm. 02-2021-A, los miembros de dicho Comité, señores Elías Jiménez, Encargado Administrativo y Financiero, Cristian Pimentel, Encargado Departamento Jurídico, Corina Martínez, Coordinadora de Planificación y Desarrollo y Noelia Bencosme Polanco, Responsable de Acceso a la Información, se reunieron en el Salón de Conferencias de la entidad, ubicado en la Av. Leopoldo Navarro Núm.61, Edif. San Rafael, 5to. Piso, Ens. Miraflores, Santo Domingo, D. N., conformado el quorum reglamentario, y en tal virtud se dispusieron a conocer los puntos de agenda.

VISTA: la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación, contenida en la Ley Núm.449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006);

VISTO: el Artículo 26, de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, que indica: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.

VISTO: el Artículo 57, de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, que indica: *“La adjudicación del contrato se efectuará a quien haya sido seleccionado como la mejor oferta técnica y económica que satisfaga plenamente las necesidades del objeto de la concesión”*.

VISTO: el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm.543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012);

VISTO: el Artículo 103, del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm.543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), que indica: *“La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia.”*

VISTA: la Resolución Núm.02-2021-A, que actualiza la conformación del Comité de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional de Zonas Francas, de fecha quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021);

VISTO: EL Pliego de Condiciones y Fichas Técnicas, aprobados por el Comité de Compras y Contrataciones del CNZFE, en fecha diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021);

VISTA: la solicitud de fecha dos (02) de junio de dos mil veintiuno (2021), para la adquisición de una cámara fotográfica, realizada por la División de Comunicaciones, al Director Administrativo y Financiero del CNZFE, la cual se encuentra debidamente autorizada por el Director Ejecutivo;

VISTA: la solicitud de fecha cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021), para la adquisición de equipos y materiales de tecnología, realizada por el Departamento de Tecnología, al Director Administrativo y Financiero del CNZFE, la cual se encuentra debidamente autorizada por el Director Ejecutivo;

VISTO: el Certificado de Apropiación Presupuestaria, número EG1621519534093XxJkf, de fecha diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021), número de preventivo 2021.5150.01.0001.632, de existencia de fondos para los fines indicados;

VISTO: el Acto de Inicio de Procedimiento emitido por el Comité de Compras y Contrataciones, que aprueba el Pliego de Condiciones, Fichas Técnicas y Designación de Peritos, para el proceso señalado, de fecha diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021);

VISTA: la Convocatoria a Comparación de Precios, del procedimiento CNZFE-CCC-CP-2021-0006, realizada por la máxima autoridad institucional, en fecha diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021);

VISTOS: los Informes de los Peritos actuantes, preliminar y definitivo, para fines de verificación de cumplimiento de documentación requerida y especificaciones técnicas, para el proceso de que se trata y sus conclusiones;

VISTO: el Acto Administrativo del Comité de Compras que aprueba los términos del Informe Pericial Definitivo, de fecha veinte (20) de julio de dos mil veintiuno (2021);

VISTOS: los Actos de Comprobación con Traslado de Notario, de la apertura de los sobres de presentación de oferta Técnica "Sobre A", realizado día 01.07.2021, a las 10:00 a. m., y el de Oferta Económica "Sobre B", el día 23.07.2021, a las 10:00 p.m., como se previó en el Cronograma de Actividades del proceso indicado;

CONSIDERANDO: los términos del Párrafo del Artículo Núm. 102, del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.340-06, emitido mediante el Decreto Núm.543-12, que indica que en el acto de adjudicación se deberá identificar el reporte de lugares ocupados de las ofertas de todos los participantes, lo cual detallamos a continuación;

CNZFE-CCC-CP-2021-0006	
PROCESO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE INFORMATICA	
OFERENTES:	VALOR TOTAL DE LA OFERTA:
CONSULTORES EN SEGURIDAD TECNOLOGICA E INFORMACIÓN, CSTISA, SRL	\$246,097.26
IQTEK SOLUTIONS, SRL	\$553,911.72
ALL OFFICE SOLUTIONS TS, SRL	\$954,153.07
CENTRO XPERT STE, SRL	\$1,481,312.03
WESOLVE TECH, SRL	\$1,791,476.00
INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, SRL	\$2,462,699.91
OFFITEK, SRL	\$2,794,494.61
ICK GROUP, SRL	\$2,898,950.50



(Handwritten signatures in blue ink)



CONSIDERANDO: que los criterios de adjudicación previstos para el proceso de que se trata, establecen que la adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos, teniendo en cuenta el mejor precio ofertado, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones que se establecen en los Pliegos de Condiciones y Fichas Técnicas;

Por tales motivos precedentemente expuestos, este Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE

PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso de Comparación de Precios, referencia CNZFE-CCC-CP-2021-0006, a los oferentes habilitados, de la siguiente manera:

Ite m	Descripción	Unid	Adjudicatario	Precio Unitario	ITBIS	Precio Uni+ITBIS	Precio Total
1	CPU DE ESCRITORIO (TIPO II)	4	ALL OFFICE SOLUTIONS TS, SRL	64,169.50	11,550.51	75,720.01	302,880.04
12	IMPRESORA LASERJET, COLOR MULTIFUNCIONAL (TIPO II)	2	ALL OFFICE SOLUTIONS TS, SRL	31,355.93	5,644.07	37,000.00	73,999.99
	SUBTOTAL					112,720.01	376,880.03
2	MONITORES DE 24"	12	OFFITEK, SRL	10,110.17	1,819.83	11,930.00	143,160.01
5	COMPUTADORAS PORTÁTILES	2	OFFITEK, SRL	157,836.44	28,410.56	186,247.00	372,494.00
	SUBTOTAL					198,177.00	515,654.01
13	IMPRESORA PARA CARNET (TIPO III)	1	INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, SRL	80,084.75	14,415.26	94,500.01	94,500.01
3	CPU DE ESCRITORIO (TIPO I)	18	INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, SRL	38,135.59	6,864.41	45,000.00	809,999.93
4	COMPUTADORA TODO EN UNO (ALL IN ONE) 27"	1	INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, SRL	157,118.64	28,281.36	185,400.00	185,400.00
8	CÁMARA FOTOGRÁFICA PROFESIONAL	1	INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, SRL	211,864.41	38,135.59	250,000.00	250,000.00
	SUBTOTAL					574,900.00	1,339,899.94
6	MEMORIA RAM PARA IMAC 2012 LATE	1	ICK GROUP, SRL	6,160.00	1,108.80	7,268.80	7,268.80
7	DISCO DURO SSD PARA IMAC 2012 LATE	1	ICK GROUP, SRL	12,442.00	2,239.56	14,681.56	14,681.56
9	UPS 1KVA (TIPO I)	2	ICK GROUP, SRL	5,940.00	1,069.20	7,009.20	14,018.40
15	AURICULARES CON MICRÓFONO	10	ICK GROUP, SRL	1,750.00	315.00	2,065.00	20,650.00
16	BOCINAS BLUETOOTH	4	ICK GROUP, SRL	3,250.00	585.00	3,835.00	15,340.00
	SUBTOTAL					34,859.56	71,958.76
10	UPS 2KVA (TIPO II)	4	CENTRO XPERT STE, SRL	52,584.75	9,465.26	62,050.01	248,200.02
11	UPS 3KVA (TIPO III)	2	CENTRO XPERT STE, SRL	68,275.42	12,289.58	80,565.00	161,129.99
	SUBTOTAL					142,615.00	409,330.01
14	PUNTOS DE ACCESO (AP) PARA RED INALAMBRICA	1	CSTISA, SRL	208,557.00	37,540.26	246,097.26	246,097.26
	SUBTOTAL					246,097.26	246,097.26
	TOTAL GENERAL					1,309,368.83	2,959,820.01

SEGUNDO: INSTRUIR a la Unidad de Compras y Contrataciones del CNZFE para que notifique el contenido de la presente Acta de Adjudicación al Oferente; y que realice la publicación del proceso en el Portal del Órgano Rector.

Handwritten signature and initials: "LADO Cu"

TERCERO: INSTRUIR a la Oficina de Libre Acceso a la Información del CNZFE para su divulgación en el Portal Institucional.

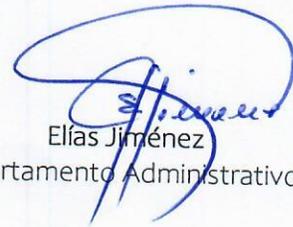
DADO, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintitrés (23) del mes de julio de dos mil veintiuno (2021), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.)

Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:


Cristian Alberto Pimentel
Encargado Departamento Jurídico


Noelia Bencosme Polanco
Responsable de Acceso a la Información




Elías Jiménez
Encargado Departamento Administrativo y Financiero


Corina Martínez
Coordinadora Departamento Planificación y
Desarrollo